

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS AL C. DAVID MONREAL ÁVILA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES Y A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, FORTALEZCA Y AMPLÍE SUS ESTRATEGIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, COMBATE Y ATENCIÓN DE LA INSEGURIDAD, ANTE EL INCREMENTO SOSTENIDO QUE HAN PRESENTADO LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA ENTIDAD, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN E INFORME A ESTA SOBERANÍA LO CONCERNIENTE A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD Y DISMINUIR SU OCURRENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

Quienes suscriben, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables, somete a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a lo siguiente:

### **CONSIDERACIONES**

Nos encontramos en la peor situación de seguridad en la historia de Zacatecas, lo que sin duda requiere que nos pronunciemos con claridad y firmeza experimentado una ola de violencia inimaginable.

La autoridad en Zacatecas ha abdicado de sus responsabilidades, dejando indefenso al pueblo al que se comprometió a proteger, en los que la sociedad civil sufre los terribles efectos de la inseguridad y en los que la mejor forma de proceder del actual gobernante es huir y evitar enfrentar el problema.

El reciente rumbo tomado por las autoridades en el estado de Zacatecas revela las fallas en la organización y ejecución de la estrategia de seguridad que hicieron pública. Las autoridades que tienen fuerzas de seguridad a su disposición están cegadas por un velo de hipocresía mientras matan a civiles a plena luz del día.

En Zacatecas, actualmente hay una ola de violencia sin precedentes, no solo entre los grupos del crimen organizado sino también contra la población civil. Los policías, los médicos y los estudiantes están constantemente en peligro.

Desde principios de 2023, los niveles de inseguridad de Zacatecas han aumentado, ubicando a la ciudad entre las que presentan condiciones más preocupantes en este sentido. También ocupa el primer lugar en feminicidios y delitos de alto impacto, por lo que es necesario un cambio en el enfoque de seguridad, conforme a datos oficiales difundidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con base en el informe de la Fiscalía estatal, en lo que va del año se tiene registro de 8,719 delitos de los cuales 415 son homicidios, siendo 104 homicidios en promedio ocurren cada mes en el estado de Zacatecas.<sup>1</sup>

Así se ha distribuido la violencia en la región de Zacatecas hasta este momento, allí también se han reportado más de 569 heridos intencionales este año, la gran mayoría de ellos causados por armas de fuego, se reportaron 8,719 incidentes violentos.

En 2020, este estado rompió la barrera de los 1,000 homicidios, en lo que va de este año las cifras ascienden a 302 homicidios dolosos.<sup>2</sup>

Ahora bien, Incidencia delictiva total de delitos por entidad federativa, abril de 2023, nos dice que Zacatecas alcanzó la cifra de 2, 110 delitos y delitos por cada 100 mil habitantes fue de 124.1, Víctimas de homicidio doloso por entidad federativa Cifras absolutas, abril de 2023, Zacatecas alcanzó 96 homicidios en abril y Víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes Datos por entidad federativa, abril de 2023 fue de 5.6, siendo de los estados que lidera esta estadística.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Obtenido de: <https://drive.google.com/file/d/1VKQJ87N3IAYkjUV7FbCAdMeEfiYmgIiv/view>  
<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

<sup>2</sup> Obtenido de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

<sup>3</sup> Obtenido de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia>

De igual manera la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbano (ENSU) en su Primer trimestre 2023, nos muestra que aparecen 2 ciudades de zacatecas donde la población mayor a 18 años se siente insegura en su población.<sup>4</sup>

A partir de la ENVIPE se estima que 22.1% de los hogares en el estado de Zacatecas tuvo, al menos, una víctima de delito<sup>1</sup> durante 2021.<sup>5</sup>

Como se puede observar, las cifras no son alentadoras por lo que respecta a la seguridad del estado, aunado a que en los últimos días se han registrado hechos violentos que han sido documentados y que demuestran como las autoridades han sido rebasadas por el crimen y la violencia que ejercen, sometiéndolas y provocando que la población viva incierta en su seguridad.

Tal es el caso del homicidio de los hijos de dos jueces ocurrido en este mes, en el fraccionamiento Mina Azul, de la ciudad de Guadalupe, Zacatecas donde **fue ejecutado el hijo de una jueza en materia mercantil**; durante el 2023 han sido asesinados dos hijos de juzgadores zacatecanos.<sup>6</sup>

O el asesinato de mas de una decena de policías en el estado de zacatecas en lo que va de este año<sup>7</sup>

Pese al reforzamiento en la seguridad, la violencia no cedió. El año 2022 inició con una escena de terror: 10 cadáveres fueron dejados en una camioneta en Plaza de Armas de Zacatecas, a unos pasos del Palacio de Gobierno.

Ante el clima de violencia por el que atraviesa Zacatecas, el gobernador ha recomendado “encomendarse a Dios”, pero también ha culpado a otros estados por “dejar sus muertos” en territorio zacatecano.

“Ya les gustó Zacatecas como cementerio, porque luego muchos de ellos vienen a sembrar sus muertitos. Deberían de hacerse responsables, de manera seria, objetiva”, dijo el gobernador, sin tomar las responsabilidades que le corresponden, pues como es

---

<sup>4</sup> Obtenido de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023\\_04.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_04.pdf)

<sup>5</sup> Obtenido de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022\\_zac.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_zac.pdf)

<sup>6</sup> Obtenido de: <https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/jueces-de-zacatecas-sin-proteccion-10077167.html>

<sup>7</sup> Obtenido de: <https://www.infobae.com/mexico/2023/05/02/mataron-a-otro-policia-en-zacatecas-van-mas-de-10-en-la-entidad-durante-2023/>

una practica frecuente en esta administración, es más fácil echar la culpa a otros que enfrentar el problema.

Según estadísticas del gobierno federal, el estado tiene una de las tasas de homicidios más altas del país y es uno de los estados con más reportes de personas desaparecidas. A pesar de que los acontecimientos recientes han llamado la atención sobre Zacatecas, en realidad ha habido un aumento del 272 por ciento en la violencia en los últimos cinco años.

Adicionalmente, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Zacatecas ha tenido una tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en los últimos cinco años superior a la del país en su conjunto. Aunque hubo 17 asesinatos en 2015, habrá casi 64 por cada 100.000 habitantes en 2020, un aumento significativo.<sup>8</sup>

Con 983 denuncias (4.56 por ciento a nivel nacional) para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2018 y el mes de junio de 2021, es también uno de los estados con mayor concentración de reportes de personas desaparecidas, según la Secretaría de Gobernación (Segob).

Lo anterior en atención al artículo 21, noveno párrafo de la Constitución Federal, que establece que la seguridad pública comprende prevenir los delitos, investigar y juzgar a quienes los cometen para hacerlos efectivos, y sancionar a quienes infrinjan las normas administrativas. También dispone que las instituciones de seguridad pública actúen de conformidad con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honestidad y respeto.<sup>9</sup>

En virtud de lo anterior, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente propuesta.

---

<sup>8</sup> Obtenido de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

<sup>9</sup> Obtenido de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

## PUNTO DE ACUERDO

**Primero.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. David Monreal Ávila gobernador constitucional del Estado de Zacatecas, para que en el marco de sus funciones y a través de las instancias de seguridad pública, fortalezca y amplíe sus estrategias en materia de prevención, combate y atención de la inseguridad, ante el incremento sostenido que han presentado la incidencia delictiva en la entidad, a fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de la población e informe a esta soberanía lo concerniente a las acciones implementadas para combatir la inseguridad y disminuir su ocurrencia delictiva en el Estado de Zacatecas.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, al día 26 del mes de mayo de 2023.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

Las y los Diputados del GPPAN